

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

NUMERO DE RESOLUCIÓN	33/2018
Fecha de Aprobación	29/05/2018
ROL S.I.I.	4652-31 al 4652-32

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° **APR 7468/2018**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) Identificación de propiedades:

LOTE	N° ROL AVALÚO	DIRECCIÓN	INSCRIPCIÓN DOMINIO				
			FS.	N°	Año	CBR	
1	31	4652-31	PETER ARAYA 31, POBLACION TENIENTE MERINO, SANTA JULIA	5058 vta.	5910	2013	VIÑA DEL MAR
2	32	4652-32	PETER ARAYA 32, POBLACION TENIENTE MERINO, SANTA JULIA	5058 vta.	5910	2013	VIÑA DEL MAR
--	----	-----	-----	-----	----	----	-----
--	----	-----	-----	-----	----	----	-----

RESUELVO:

1.- Aprobar la **FUSION** Para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/AV/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: **PASAJE PETER ARAYA** N° **31 Y OTROS**
, localidad o loteo **POBLACION TENIENTE MERINO, SANTA JULIA** - **VIÑA DEL MAR**
sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° **APR 7468/2018**

DIRECCIÓN LOTE(S) RESULTANTE(S) VER NOTAS AL FINAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

2.-Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.-Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD DE INVERSIONES SIMAR SPA	76.208.492-9
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MANUEL RODRIGUEZ BUCAREY	10.771.405-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
NATALIA LIZAMA VARAS	13.193.634-6

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	-----	SUPERFICIE (M2)	-----
----------------	-------	-----------------	-------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
							TOTAL	,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)			X	NO
--	--	--	----------	----

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N° 31	180,00	N° 32	206,00	N° -----	-----
N° -----	-----	N° -----	-----	N° -----	-----
N° -----	-----	N° -----	-----	TOTAL	386,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTE EXISTENTE	A	SUPERFICIE (M2)	386,00
-----------------------	----------	------------------------	---------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	X	NO
--	----	----------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	\$	2%	\$
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$ 1.565
OTROS DERECHOS			\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
SALDO A PAGAR			\$ 1.565
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	7380408	FECHA: 23/05/2018

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- Constitución de Sociedad, reducida a Escritura pública en fecha 29 de Marzo de 2012, otorgada ante el Notario Público de Valparaíso, doña María Ester Astorga Lagos, Repertorio N° 702-2012, en que consta la personería de Manuel Rodríguez Bucarey, RUT N° 10.771.405-7, para representar a la Sociedad de Inversiones SIMAR SPA.
- 2.- Numeración domiciliaria para lote resultante, Lote A, según Memo N° 34/2018 .Secc. Inf. y Topografía DOM: Pasaje Peter Araya N° 508, Población Teniente Merino, Santa Julia.



JULIO VENTURA BECERRA
DIRECTOR DE OBRAS.

(FIRMA Y TIMBRE)